



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**").

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebró en primera convocatoria, por medios exclusivamente telemáticos en el día de ayer, 25 de junio de 2026, con la asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de 5.830.140 acciones, representativas de un 48,584% del capital social suscrito con derecho a voto. Se hace constar que la Sociedad tiene 26.494 acciones en autocartera, que representan el 0,221% del capital social. A estos efectos, el quórum de constitución resultante ha sido del 48,805% (tomando en consideración el número de acciones de autocartera).

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ha aprobado todos los puntos incluidos en el orden del día publicados en la convocatoria, que son los que se indican a continuación:

PRIMERO. *Información sobre la marcha del negocio de la Sociedad (punto del orden del día informativo).*

SEGUNDO. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

TERCERO. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del grupo consolidado de sociedades del cual la Sociedad es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

CUARTO. *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

QUINTO. *Aprobación de la gestión del consejo de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

SEXTO. *Distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición.*

SÉPTIMO. *Reelección de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad.*

OCTAVO. *Reelección de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de las cuentas consolidadas de la Sociedad.*

NOVENO. *Delegación de facultades.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Presidente del Consejo de Administración de Adriano Care SOCIMI, S.A.
Joaquín Ayuso García